



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fundamentos de Economía
Código	0000004870
Título	<a href="#">Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Derecho (E-1) [Primer Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Primer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Departamento de Economía
Responsable	M <sup>a</sup> Yolanda Fernández Jurado
Horario	Se establecerá de acuerdo con los alumnos
Horario de tutorías	Se establecerá de acuerdo a los intereses de la mayoría del grupo
Descriptor	Esta asignatura acerca al alumno al ámbito económico destacando el carácter social que tienen las Ciencias Económicas y Empresariales. A lo largo del semestre el alumno se irá introduciendo en el conocimiento de los principales conceptos básicos relacionados con la Economía y con los temas fundamentales que se tratan tanto a nivel micro como macroeconómico. Además, se considera fundamental que el alumno conozca las diversas situaciones en las que las autoridades pueden o deben intervenir y cómo pueden hacerlo a través de los diversos instrumentos de los que disponen.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María Yolanda Fernández Jurado
Departamento / Área	Departamento de Economía
Despacho	Alberto Aguilera, 23 C-416
Correo electrónico	yofeju@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
Esta asignatura acerca al alumno a la realidad económica, lo que le permitirá afrontar materias en las que se



utilicen conceptos e ideas correspondientes al ámbito de la teoría económica. Pero no sólo en su ámbito académico, en su futuro profesional y en su presente personal, el alumno utilizará y utiliza estos conceptos en su toma de decisiones.

Así pues, el alumno, como futuro jurista, podrá obtener conocimientos sobre economía, absolutamente necesarios para desarrollar su actividad profesional, ya que gran parte de los asuntos en los que tenga que intervenir se referirán a cuestiones económicas o tendrán consecuencias económicas

## Prerequisitos

No se requieren conocimientos económicos previos específicos para cursar esta asignatura.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Gestión, organización y planificación adecuada del tiempo	
	<b>RA1</b>	Demuestra capacidad de auto-organización y auto-contención haciendo una previsión razonable del tiempo disponible y su distribución entre las tareas a realizar, lo que implica establecer prioridades atendiendo a las demandas del profesor y no asumir, en la medida de lo posible, más trabajo del que efectivamente puede llevarse a cabo
<b>CGI02</b>	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	<b>RA2</b>	Se expresa por escrito, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos
<b>CGI03</b>	Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren	
	<b>RA1</b>	Comprende y asimila conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar
<b>CGP08</b>	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	<b>RA1</b>	Conoce las distintas posibilidades que la aplicación de las normas ofrece y conciencia crítica de las mismas
<b>CGS11</b>	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
		Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su



	<b>RA1</b>	... , como adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEA04</b>	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
<b>CEP11</b>	Capacidad de análisis económico	
	<b>RA1</b>	Discierne entre los enfoques positivo y normativo de la economía y entre el análisis macroeconómico y microeconómico
	<b>RA2</b>	Reconoce los distintos factores que influyen en la demanda y la oferta de productos y factores productivos y en el equilibrio de los mercados
	<b>RA3</b>	Conoce los distintos tipos de mercado y sus efectos sobre la asignación de recursos y los precios
	<b>RA4</b>	Distingue los supuestos variables e hipótesis de comportamiento de un modelo macroeconómico básico y es capaz de predecir efectos de diferentes medidas de política económica

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### **TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA ECONÓMICA.**

- 1.1. Economía y Sociedad.
- 1.2 Origen y definición de la Ciencia Económica.
- 1.3 Objetivo de estudio en la economía: necesidad y escasez, bienes económicos y bienes libres.
- 1.4 El carácter científico de la economía: metodología e instrumentos para el análisis.

#### **TEMA 2. LAS UNIDADES DE DECISIÓN ECONÓMICA,**

- 2.1 Los agentes económicos como unidades de decisión
- 2.2 El postulado de la racionalidad
- 2.3 La interdependencia de las unidades de decisión económica.
- 2.4. Distintos sistemas económicos.

#### **TEMA 3. INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO.**

- 3.1 Relación entre la evolución de las sociedades y el pensamiento económico.
- 3.2 Principales escuelas de pensamiento económico hasta la Primera Guerra Mundial.



3.3. El pensamiento económico desde la Crisis del 29 a la actualidad.

## **BLOQUE 1: LA ECONOMÍA COMO CIENCIA SOCIAL**

### Tema 1. Introducción a la Ciencia Económica

- 1.1. Economía y Sociedad.
- 1.2 Origen y definición de la Ciencia Económica.
- 1.3 Objetivo de estudio en la economía: necesidad y escasez, bienes económicos y bienes libres.
- 1.4 El carácter científico de la economía: metodología e instrumentos para el análisis.

### Tema 2. Las unidades de decisión económica

- 2.1 Los agentes económicos como unidades de decisión
- 2.2 El postulado de la racionalidad
- 2.3 La interdependencia de las unidades de decisión económica.
- 2.4. Distintos sistemas económicos.

### Tema 3. Introducción a la Historia del Pensamiento Económico.

- 3.1 Relación entre la evolución de las sociedades y el pensamiento económico.
- 3.2 Principales escuelas de pensamiento económico hasta la Primera Guerra Mundial.
- 3.3. El pensamiento económico desde la Crisis del 29 a la actualidad.

## **BLOQUE 2. INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA: DEMANDA, OFERTA Y MERCADO.**

### Tema 4. La Teoría de la Demanda

- 4.1 El comportamiento coherente del consumidor individual
- 4.2 Las preferencias y las restricciones del consumidor.
- 4.3 El equilibrio del consumidor individual
- 4.4 La función de demanda individual. Análisis de las elasticidades de demanda
- 4.5 La demanda del Mercado

### Tema 5, La Teoría de la Oferta



- 5.1 El comportamiento coherente del empresario individual
- 5.2 Función de Producción, análisis de ingresos y costes. Maximización de beneficios.
- 5.3. La función de oferta de la empresa. Análisis de las elasticidades de oferta.
- 5.4 La Oferta del Mercado

## Tema 7. Análisis de los Mercados

- 7.1. Características del mercado. Diferencia entre mercados de bienes y servicios y mercados de factores productivos
- 7.2 El funcionamiento del mercado: el equilibrio.
- 7.3. Tipos de mercado.

## Tema 6. Análisis de los Mercados de Factores. Mercado Laboral.

- 6.1. Características de los mercados de factores.
- 6.2 El funcionamiento y: el equilibrio del mercado laboral.

## **BLOQUE 3. INTRODUCCIÓN A UNA VISIÓN AGREGADA DE LA ECONOMÍA: LA MACROECONOMÍA**

## Tema 8. Conceptos Básicos de Macroeconomía

- 8.1. Definición de la Macroeconomía y lobjetivos macroeconómicos.
- 8.2. Principales magnitudes económicas.
- 8.3. Características de una economía cerrada: Sector privado y Sector Público.
- 8.4. Características de una economía abierta.
- 8.5. El flujo circular de la renta.

## Tema 9. Determinación del equilibrio en una economía cerrada

- 9.1. El mercado de bienes y servicios.
- 9.2. El mercado monetario.
- 9.3. La demanda agregada. (DA)
- 9.4. La oferta agregada (OA)
- 9.5. Equilibrio entre oferta y demanda agregada en una economía cerrada.

## Tema 10. Desequilibrios macroeconómicos. Principales Políticas Económicas.



- 10.1. Los desequilibrios económicos y la necesidad de intervención de las autoridades publicas..
- 10.2. El papel de Sector Publico para corregir los fallos del mercado. Política fiscal (instrumentos disponibles y efectos en demanda y oferta agregada).
- 10.3. Políticas Monetaria y Financiera: responsable de las mismas y mecanismos de actuación.
- 10.4. Otras Políticas socioeconómicas

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- BLANCO, J.M. (2008). *Economía. Teoría y Práctica*, 5ª edición. Ed.McGraw-Hill, Madridº
- KRUGMAN, P.R.; WELLS, R.; GRADDY, K. (2015). *Fundamentos de Economía*, 3ª edición. Editorial Reverte. Barcelona.
- MOCHÓN, F. (2010). *Principios de Economía*, 4ª edición. McGraw-Hill, Madrid.
- MANKIW, N.G. (2012) *Principios de Economía* 6ª edición. Editorial Paraninfo.

### Bibliografía Complementaria

#### **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

- ALBI, E.; CONTRERAS, C.; GONZALEZ-PARAMO, J.M. y ZUBIRI, I. (1992). *Teoría de la Hacienda Pública*. Ed. Ariel.
- ALBI, E.; GONZALEZ-PARAMO, J.M. y ZUBIRI, I. (2009). *Economía Pública I*. 3ª ed. Ed. Ariel..
- ALVAREZ, F.; CORONA, J.F y DÍAZ, A. (2007). *Economía Pública*. 1ª ed. Ed. Ariel.
- BEGG, D.; FISHER, S.; DORNBUSH, R. y FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (2006). *Economía*. 8ª ed. Ed. M<sup>c</sup>Graw-Hill.
- CORONA, J.F. y DÍAZ, A. (1994). *Teoría Básica de Hacienda Pública*. Ed. Ariel.
- 
- CUADRADO, J. R. (dir.) (2015). *Política Económica. Objetivos e instrumentos*. McGraw Hill, Madrid.
- GIMENO, J. (2008). *Principios de Economía*. 2ªed. 2008. Ed. McGraw-Hill.
- KRUGMAN, P. y WELLS, R. (2006) *Introducción a la Economía: Microeconomía*. 1ª ed. 2006. Ed. Reverté.
- KRUGMAN, P. y WELLS, R. (2007), *Introducción a la Economía: Macroeconomía*. 1ª ed.. Ed. Reverté.
- MANKIW, N.G. (2012). *Principios de Economía*. 6ª ed. Ediciones Paraninfo
- MOCHON, F. (2009). *Economía: Teoría y Política* 6ª ed. Ed. M<sup>c</sup>Graw-Hill.
- MOCHON, F. (2010) *Principios de Economía*. 4ª ed. Ed. M<sup>c</sup>Graw-Hill.
- MUSGRAVE, R.A. (1959) *The Theory of Public Finance*, McGraw Hill. Versión en castellano (1968) *Teoría de la Hacienda Pública*. 1968. Ed. Aguilar.
- MUSGRAVE, R.A. y MUSGRAVE, P. (1991). *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*.. Ed. McGraw Hill.
- RAMOS LLANOS, A.J. (2007). *Introducción a la Teoría de la Hacienda Pública*. Ed. Universitas.
- ROSEN, H. (2007). *Hacienda Pública* 7ª ed. Ed. McGraw Hill.
- SAMUELSON, P.A. (2002). *Economía*, 17ª edición. Ed. M<sup>c</sup>Graw-Hill.
- SAMUELSON, P.A. y NORDHAUS, W.D. (2008). *Microeconomía* 18ª edición. Ed. M<sup>c</sup>Graw-Hill.
- SAMUELSON, P.A. y NORDHAUS, W.D. (2008). *Macroeconomía* 18ª edición. Ed. M<sup>c</sup>Graw-Hill.



- SCHILLER, B. (2008). *Principios de Economía*. 6ªed. Ed. McGraw-Hill.
- WONNACOTT, P. y WONNACOTT, R. *Economía*. 4ªed. 1992. Ed. McGraw-Hill.

## **PAGINAS WEB**

Agencia Tributaria	<a href="http://www.agenciatributaria.es">www.agenciatributaria.es</a>
Enciclopedia y biblioteca Virtual (Grupo EUMEDNET Universidad de Málaga)	<a href="http://www.eumed.net">www.eumed.net</a>
EUROSTAT	<a href="http://www.europa.eu.int/eurostat.html">www.europa.eu.int/eurostat.html</a>
FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada)	<a href="http://www.fedea.es">www.fedea.es</a>
FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorros)	<a href="http://www.funcas.es">www.funcas.es</a>
Instituto de Estudios Económicos	<a href="http://www.ieemadrid.com">www.ieemadrid.com</a>
Instituto de Estudios Fiscales	<a href="http://www.ief.es">www.ief.es</a>
Instituto Nacional de Estadística (INE)	<a href="http://www.ine.es">www.ine.es</a>
Ministerio de Economía y Competitividad	<a href="http://www.mineco.gob.es">www.mineco.gob.es</a>
Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas	<a href="http://www.minhap.gob.es">www.minhap.gob.es</a>
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	<a href="http://www.minetur.gob.es">www.minetur.gob.es</a>
OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)	<a href="http://www.oecd.org">www.oecd.org</a>
Unión Europea	<a href="http://www.europa.eu.int">www.europa.eu.int</a>
Ventanilla Única Administración Pública Española	<a href="http://administracion.gob.es">administracion.gob.es</a>



## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades:

Las sesiones presenciales consisten en bloques de contenido organizados por el profesor para el aprovechamiento colectivo de exposiciones, ejercicios, debates y prácticas con la presencia activa de todo el alumnado. Se contemplan los siguientes tipos de actividades presenciales:

- Clase magistrales: lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de la asignatura de forma clara y estructurada.
- Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de una breve lectura, unos datos o gráficos, o cualquier otro tipo de dato o información.
- Debates sobre diversos temas, previamente planteados por exposición de trabajos de alumnos, lectura de artículos, vídeos,...
- Presentación de un trabajo grupal.

#### Metodología No presencial: Actividades:

- Estudio individual de la asignatura y ampliación bibliográfica de contenidos.
- Preparación de un trabajo escrito en grupo y de su correspondiente presentación.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Clases prácticas
40.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
80.00	10.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p><b>Examen final escrito</b></p> <p>Este examen tiene dos partes claramente diferenciadas:</p> <p>1. Un bloque de preguntas test que</p>		



<p>representa el 40 % del valor del examen.</p> <p>2. Un segundo bloque en el que se incorporaran 2 o 3 preguntas de desarrollo de las cuales, como mínimo, siempre habrá una obligatoria. Esta parte representa el otro 60% del valor del examen.</p> <p><b>Para aprobar la asignatura es necesario obtener como mínimo 5 puntos sobre 10 en este examen.</b></p> <p>Aprobado el examen se computará la nota de la evaluación continua para obtener la nota final del alumno en la asignatura.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostración de los conocimientos adquiridos</li><li>• Que se desarrolle de forma correcta el proceso de resolución de los ejercicios planteados.</li><li>• Adecuación de las respuestas a las preguntas formuladas.</li></ul>	<p>60 %</p>
<p><b>Actividades de evaluación continua</b></p> <p>Este 35% se reparte entre:</p> <p>- <u>Trabajo en grupo.</u></p> <p>A lo largo del semestre se deberá realizar un trabajo en grupo que se debe entregar por escrito y realizar una defensa del mismo en el aula. El trabajo escrito representa un 10% de nota final y su presentación un 10% (total 10%)</p> <p>- <u>Resolución de ejercicios, problemas o debates</u> planteados para realizar en clase. Representaran un 15% de la nota final.</p>	<p>En el trabajo de grupo se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La presentación formal del trabajo.</li><li>• Profundización realizada en el tema escogido.</li><li>• La documentación utilizada y el análisis efectuado sobre la misma.</li><li>• La calidad y las aportaciones incluidas en el documento escrito.</li><li>• Nivel de la defensa del trabajo en la presentación oral.</li></ul> <p>En las demás actividades se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimientos sobre la asignatura. .</li><li>• Expresión oral, calidad de las intervenciones, ajuste de las mismas al tema que se está tratando y coherencia argumentativa</li></ul>	<p>35 %</p>
	<p>La coherencia de dicha participación con lo que en esos momentos se esté analizando, la calidad de las preguntas o</p>	



<b>Participación activa del alumno en el aula</b>	aportaciones realizadas, la colaboración o apoyo para compartir conocimientos con otros compañeros, la voluntariedad para participar en los debates, resoluciones de ejercicios en pizarra, etc.	5 %
---	--	-----

## Calificaciones

### CONVOCATORIA ORDINARIA

#### 1.- Examen final escrito

Este examen tiene dos partes claramente diferenciadas:

1. Un bloque de preguntas test que representa el 40 % del valor del examen.
2. Un segundo bloque en el que se incorporaran 2 o 3 preguntas de desarrollo de las cuales, como mínimo, siempre habrá una obligatoria. Esta parte representa el otro 60% del valor del examen.

- Demostración de los conocimientos adquiridos
- Que se desarrolle de forma correcta el proceso de resolución de los ejercicios planteados. 60%
- Adecuación de las respuestas a las preguntas formuladas.

**Para aprobar la asignatura es necesario obtener como mínimo 5 puntos sobre 10 en este examen.**

Aprobado el examen se computará la nota de la evaluación continua para obtener la nota final del alumno en la asignatura.

#### 2.- Actividades de evaluación continua (\*)

Este 35% se reparte entre:

- Trabajo en grupo.

A lo largo del semestre se deberá realizar un trabajo en grupo que se debe entregar por escrito y realizar una defensa del mismo en el aula. El trabajo escrito representa un 10% de nota final y su presentación un 10% (total 10%)

- Resolución de ejercicios, problemas o debates planteados para realizar en clase. Representaran un 15% de la nota final.

En el trabajo de grupo se tendrá en cuenta:

- La presentación formal del trabajo.
- Profundización realizada en el tema escogido.
- La documentación utilizada y el análisis efectuado sobre la misma.
- La calidad y las aportaciones incluidas en el documento escrito.
- Nivel de la defensa del trabajo en la presentación 35% oral.

En las demás actividades se tendrá en cuenta:

- Conocimientos sobre la asignatura. .
- Expresión oral, calidad de las intervenciones, ajuste de las mismas al tema que se está tratando y coherencia argumentativa



### 3.- Participación activa del alumno en el aula(\*)

La coherencia de dicha participación con lo que en esos momentos se esté analizando, la calidad de las preguntas o aportaciones realizadas, la colaboración o apoyo para compartir conocimientos con otros compañeros, la voluntariedad para participar en los debates, resoluciones de ejercicios en pizarra, etc. <sup>5%</sup>

(\*) Si el alumno suspende el examen, las notas obtenidas a través de la evaluación continua ( se le reservaran para la Convocatoria Extraordinaria.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

### 1.- Examen de la Convocatoria Extraordinaria.

En la convocatoria extraordinaria el Examen representará el 70% del total de la nota final de la convocatoria. Dicha prueba tendrá las mismas características en cuanto a formato y ponderación (40% en preguntas test y 60% en preguntas de desarrollo) que en la Convocatoria Ordinaria.

También en este examen **se exige obtener, como mínimo, 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.**

### 2.- Consideración de la evaluación continua que se haya podido obtener durante el semestre.

Para la valoración del 30% de evaluación continua que el alumno hubiera obtenido en el curso se considera:

- **Actividades no grupales (20% nota final).** Esta nota corresponde a la obtenida por resolución de problemas, ejercicios, participación en debates y participación en el aula.

En caso de que el alumno tenga suspendidas estas actividades y quiera recuperarlas o desee mejorar su nota deberá **solicitarlo por escrito** a la profesora en **el plazo máximo de 5 días** a partir del momento en que se publiquen, por Secretaria General, las notas finales definitivas de la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura para que se le pueda indicar lo que tiene que hacer para poder mejorar su nota o recuperar estas actividades.

Si no se solicita dicha recuperación o la mejora de nota de estas actividades individuales, al alumno se le aplicará en la convocatoria extraordinaria la evaluación obtenida en las mismas durante el semestre.

- **Actividades grupales (10 % nota final).** Al alumno se le computará el 10% correspondiente al Trabajo grupal escrito. Dado que el trabajo en equipo es una de las competencias que debe ser evaluada tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

**NOTA FINAL CONV. EXTRAOR. = (Nota Examen final x 0,7) + (Nota Act. no grupales x 0,2) + (Nota Trab. de grupo escrito x 0,1)**

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

	Fecha de	
--	----------	--



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2020 - 2021**

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
<p>Las diversas actividades y la fecha de entrega de las mismas se irán indicando a los alumnos por el profesor.</p> <p>En ningún caso se recogerá ninguna actividad fuera del plazo establecido.</p>		

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>



## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA:** FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA

**GRADO EN:** Grado en Derecho E-1 JOINT GLOBAL PROGRAM

**CURSO:** 2020-2021

**PROFESOR-A:** M<sup>ª</sup> Yolanda Fernández Jurado

Mientras duren las restricciones por motivos sanitarios derivadas del COVID19, la actividad docente se desarrollará en un formato "bimodal", es decir, simultáneamente de forma presencial física, con el 50% de los estudiantes en el aula presencial, y de forma virtual con el resto de los estudiantes matriculados en la asignatura, mediante retransmisión síncrona por videoconferencia.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación previstos serán los que constan en la guía docente del curso. Solamente en el caso de cambios en la situación sanitaria derivada del Covid-19, podrían verse afectados en algún modo estos elementos, en cuyo caso se diseñará y publicará una nueva adenda para reflejar cualquier tipo de modificación.